



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1674/24 -

BUENOS AIRES, 14 AGO 2024

VISTO la Resolución REC-2024-1056-E-UBA-REC, por la que se establece que los Consejos Directivos de cada Facultad convocarán a elecciones por el Claustro de Estudiantes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria a elecciones para elegir a las y los representantes del Claustro de Estudiantes deberá realizarse durante la semana del 2 al 6 de septiembre del corriente año.

Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de agosto de 2024;

Por ello;

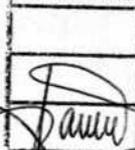
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para la renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo de la Facultad, las que tendrán lugar en esta Casa los días 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2024, quedando sujetas a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Vinculación y Bienestar Estudiantil, Secretaría de Investigación y Secretaría de Relaciones Institucionales. Tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Oficina de Comunicaciones que dará difusión a la presente, Dirección de Administración de Personal y Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO